



RESOLUCION No. 0129-AD-83

Lima, 22 de Febrero de 1983

Vista la solicitud de Registro N° 420 de la Federación Peruana de Fútbol solicitando autorización para la realización de actividades deportivas internacionales;

CONSIDERANDO:

Que, por R.M. N° 0667-ED-81 de 16.6.81 se facultó al Instituto Peruano del Deporte para autorizar la realización de actividades deportivas internacionales en el país, así como para autorizar viajes de representaciones deportivas nacionales en el exterior;

Que, el Instituto Peruano del Deporte mediante Resolución N° 0349-AD-81 de 21.7.81 estableció los requisitos básicos para otorgar la autorización de actividades deportivas de carácter internacional en el país, así como para la participación de representaciones deportivas nacionales en el exterior;

Que, la recurrente está solicitando autorización para la presentación de los Clubes Dinamo de Zagreb y Gornick de Polonia los días 18 y 22 de febrero de 1983 para enfrentarse a los Clubes Deportivos "UNIVERSITARIO DE DEPORTES" y "DEPORTIVO MUNICIPAL", respectivamente, en Lima;

Que, los indicados partidos servirán para incrementar la experiencia técnica y el roce internacional de los Clubes Deportivos "Universitario de Deportes" y "Deportivo Municipal";

De acuerdo con lo informado por la Oficina de Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva; y,

De conformidad con lo establecido en el Art. 37° del D.L. 20555; Decreto Legislativo N° 135 de 16.6.81 y R.M. N° 0667-81-ED;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR la presentación en la ciudad de Lima, los días 18 y 22 de febrero de 1983 de los Clubes Dinamo de Zagreb y Gornick de Polonia para sostener partidos amistosos con los Clubes Deportivos "Universitario de Deportes" y "Deportivo Municipal".

ARTICULO SEGUNDO: TRANSCRIBIR la presente Resolución administrativa a la Federación Peruana de Fútbol.



Regístrese y comuníquese,

Victor Nagaro Bianchi
VICTOR NAGARO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte



Res. N° 0129-AD-83

**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

ASUNTO: Autorización para presentación de equipos extranjeros de fútbol.

INFORME N° 055-OAJ-83

AL SEÑOR JEFE DEL IPD

- 1.- La Federación Peruana de Fútbol ha solicitado autorización al IPD para la presentación de los Clubes Dinamo de Zagreb y Gornick de Polonia para los días 18 y 22 de febrero de 1983, en la ciudad de Lima para enfrentarse en partidos amistosos con los Clubes Deportivos "Universitario de Deportes" y "Deportivo Municipal".
- 2.- Esta OAJ opina que es procedente que el IPD otorgue la autorización correspondiente para que se lleve a cabo dichos encuentros internacionales precisados en el primer párrafo del presente informe, de conformidad con la R.M. N° 0667-81-ED.

Lima, 18 de febrero de 1983

Atentamente,

OAJ/83
MZP/emy
Exp. 420




MARIO ZULETA PIZARRO
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica
Instituto Peruano del Deporte